



Análisis crítico de discurso sobre la violencia de género y feminicidio durante el
confinamiento por covid-19

Valentina Agudelo Vélez:

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría sede principal

Sede Bello (Antioquia)

Programa de Psicología

noviembre de 2022

Análisis crítico de discurso sobre la violencia de género y feminicidio durante el
confinamiento por covid-19

Valentina Agudelo Vélez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Carlos José Escobar Vargas

Docente Psicología

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bello (Antioquia)

Noviembre de 2022

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Contenido | 3 |
| Resumen | 6 |
| Abstract | 8 |
| Planteamiento del problema | 10 |
| Antecedentes | 13 |
| Ámbito internacional | 13 |
| Ámbito nacional | 14 |
| Ámbito local | 14 |
| Justificación | 16 |
| Objetivo general | 18 |
| Objetivos Específicos: | 18 |
| Marco teórico | 20 |
| Psicología Crítica: | 20 |
| Violencia de género | 21 |
| Feminicidio..... | 22 |
| Confinamiento: | 23 |
| Diseño Metodológico | 24 |

| | |
|---|-----------|
| Enfoque Metodológico | 25 |
| Consideraciones éticas | 26 |
| Resultados | 28 |
| 1. Aproximación histórico discursiva: | 28 |
| 2. Caracterización del periódico | 29 |
| 2.1 Caracterización del periódico El Colombiano | 29 |
| 2.2 Caracterización del periódico Las Dos Orillas | 31 |
| 3. Elementos analíticos y metodológicos | 32 |
| 3.1 Áreas temáticas..... | 32 |
| 3.1.1 El Colombiano: | 32 |
| 3.1.2 Las Dos Orillas: | 33 |
| 3.2 Subtemas..... | 33 |
| 3.2.1 El colombiano: | 33 |
| 3.2.1 Las Dos Orillas: | 34 |
| 4. Eventos flujos y nudos | 35 |
| 4.1 Eventos discursivos | 35 |
| 4.1.1 El Colombiano: | 35 |
| 4.1.2 Las Dos Orillas: | 36 |
| 4.2 Flujos discursivos | 37 |
| 4.2.1 El Colombiano: | 37 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| 4.2.2 Las Dos Orillas: | 38 |
| 4.3 Nudos discursivos | 38 |
| 4.3.1 El Colombiano: | 38 |
| 4.3.2 Las Dos Orillas: | 39 |
| 5. Estrategias discursivas | 40 |
| 5.1 El Colombiano | 52 |
| 5.2 Las dos orillas | 56 |
| 6. Discusión: | 59 |
| Referencias..... | 62 |

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal describir el proceso de recolección de datos, análisis de los mismos y el resultado todo bajo la mirada del análisis crítico del discurso, dando respuesta a la pregunta ¿Cómo se caracteriza mediante el análisis crítico del discurso en medios impresos entre 2019-2020, los factores de violencia de género y feminicidio durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID-19? Dicha respuesta se logró obtener luego de haber realizado el rastreo en medios de noticias digitales que dieran cuenta del notorio aumento del fenómeno Violencia de género durante el confinamiento, a su vez, contara con los instrumentos del análisis crítico del discurso que se pudieran identificar y luego, realizar el respectivo análisis para concluir con la respuesta a la misma.

En primera instancia, el planteamiento del problema revela cómo el fenómeno a abordar es un flagelo de años que no cuenta con un riguroso seguimiento a sus evoluciones y avances, lo que, en la actualidad, se ha convertido en un asunto que afecta la salud pública de manera silenciosa y que, por ende, debe ser observado y tenido en cuenta más de cerca.

Así mismo, se dio continuidad y sustento a los antecedentes que narran cómo a pesar de ser una situación expuesta públicamente, hoy día es considerado un tema Tabú para muchas de las víctimas, mismas que han sido convencidas bajo el diálogo de que es normal lo que se vive y que, por ende, debe soportarlo. De igual forma, se caracterizan esos factores que

componen el fenómeno descrito y cómo mediante la identificación, análisis y definición arrojaban más elementos para analizar y profundizar a través de la crítica y la perspectiva psicológica vigente.

Finalmente, la discusión sobre los resultados obtenidos que entre los medios seleccionados se encontraban diferencias relevantes, dejaron ver que, a pesar de ser un mismo tema, la forma de abordarlo por parte de los medios digitales/impresos, son particularmente diferentes, y que, bajo la luz de la psicología crítica, la manera de redacción, caracterización y desenlace del evento cuentan con tintes patriarcales, machistas, misóginos e incluso, con algunas justificaciones sobre el victimario que hacen aún más reprochables el obrar o la forma de hacerle frente a lo sucedido.

Palabras clave: violencia de género, feminicidio, análisis crítico, confinamiento, COVID-

Abstract

The main objective of this research work is to describe the process of data collection, analysis of the same and the result, all under the gaze of critical discourse analysis, answering the question: How is it characterized by critical discourse analysis in print media between 2019-2020, the factors of gender violence and femicide during the time of confinement due to the COVID-19 pandemic? This answer was obtained after having carried out the tracking in digital news media that reported the notorious increase in the phenomenon of gender violence during confinement, in turn, will have the instruments of critical discourse analysis that could be identified and then carry out the respective analysis to conclude with the answer to it.

In the first instance, the statement of the problem reveals how the phenomenon to be addressed is a scourge of years that does not have a rigorous monitoring of its evolution and progress, which, at present, has become an issue that affects public health. quietly and therefore needs to be watched and considered more closely

Likewise, continuity and support were given to the antecedents that narrate how, despite being a publicly exposed situation, today it is considered a taboo subject for many of the victims, who have been convinced through the dialogue that what is happening is normal. you live and that, therefore, you must endure it. In the same way, those factors that make up the phenomenon described are characterized and how, through identification, analysis and

definition, they yielded more elements to analyze and deepen through criticism and the current psychological perspective.

Finally, the discussion about the results obtained that there were relevant differences between the selected media, showed that, despite being the same topic, the way of approaching it by the digital/print media are particularly different, and that, Under the light of critical psychology, the way of writing, characterization and outcome of the event have patriarchal, sexist, misogynistic overtones and even some justifications about the perpetrator that make the act or way of dealing with what is even more reprehensible. happened.

Key words: gender violence, femicide, critical analysis, confinement, COVID-19

Planteamiento del problema

Mediante la indagación de múltiples artículos e investigaciones enfocados desde la psicología crítica, dará a conocer los resultados significativos sobre cómo el estrés durante el confinamiento en las relaciones de pareja desencadenó en actos de violencia de género y posteriormente en feminicidio.

Pandemia: una epidemia que se disemina en todo el mundo es una pandemia. La influenza española de 1918, que infectó a más de un tercio de la población mundial y mató aproximadamente a 50 millones de personas es el ejemplo más famoso. han producido varias pandemias de influenza desde 1918: en 1957 y 1968, y el virus H1N1 en 2009. Otros ejemplos incluyen la plaga bubónica (la muerte negra) en el siglo XIV, el virus del síndrome respiratorio agudo grave (severe acute respiratory syndrome, SARS) en 2003, y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Muchos factores influyen en la distancia en que se disemina una afección. Dos de los más importantes son la facilidad con la que la afección transmite de una persona a otra y el movimiento de personas, en particular en avión, ya que las infecciones pueden llegar a nuevas partes del mundo en horas.

Durante el tiempo que trascurrió la pandemia del COVID-19 en Colombia se establecieron medidas de confinamiento, evitando así la propagación del virus, pero dejando grandes consecuencias en la convivencia de los hogares. Según la OCDE (2020), las niñas y

mujeres corren mayor riesgo de sufrir ataques físicos o psicológicos, o cualquier acto que tenga como consecuencia la afectación de su integridad, esto, debido a que pasar más tiempo en casa, la incertidumbre económica que generó la pandemia y la falta de estabilidad laboral son algunos de los factores de riesgo que se dieron en este contexto.

En Colombia las llamadas de emergencia por casos de violencia doméstica aumentaron en un 112% desde noviembre de 2019 hasta el mismo mes de 2020. (Observatorio Colombiano de las Mujeres, 2020). Sin embargo, teniendo en cuenta que menos del 40% de las mujeres que han sido víctimas de violencia realizan la denuncia o reportan las agresiones, estas cifras pueden ser mucho más altas.

Otra de las fuentes oficiales que indican el aumento de la violencia a causa del confinamiento ha sido la Fiscalía General de la Nación (2020), señalado que, durante la cuarentena obligatoria, 19 mujeres han sido víctimas de feminicidio, de igual forma las cifras de denuncias de violencia intrafamiliar fueron de 3.069 durante este periodo. el número de llamadas a la línea 155 que surgió como parte del plan integral para garantizar una vida libre de violencia intrafamiliar creció en 3.159 llamadas, lo que representa un incremento del 170%.

Las cifras anteriores han sido plasmadas en diferentes medios impresos, lo que ha hecho más visible la problemática expuesta anteriormente, es por esto, que se pretende abordar de manera crítica el análisis del discurso y entender:

¿Cómo se caracterizan mediante el análisis crítico del discurso en medios impresos entre 2019-2020, los factores de la violencia de género y feminicidio durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID-19?

Antecedentes

Ámbito internacional

En México, la Universidad Autónoma de Puebla (2016) expuso la investigación titulada “Violencia de género en México: Femicidio”: la violencia de género contra mujeres tiene sus fundamentos en una sociedad heteropatriarcal que menosprecia lo femenino, así como el rompimiento de los paradigmas hegemónicos (Botello, 2010) conocidos de lo femenino y masculino, el femicidio es pues la respuesta a la amenaza de las posiciones de dominio varonil, de tal manera que se ejerce violencia desde las conceptualización de lo imaginario, de acuerdo con Lagarde (2015) la mujer se convierte en objeto antes que sujeto, un objeto a merced de la voluntad masculina y de la cual el otro puede disponer de su cuerpo.

En México, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, en el 2016, publicó en su artículo “¿Víctimas pasivas?: Hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género”, cómo en el refugio para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos del estado de Tlaxcala se desarrolló la investigación en donde a través del método cualitativo utilizando las técnicas de observación participante y la entrevista semiestructurada a través del juego para conocer las experiencias de los infantes que permanecieron en el refugio entre los meses de abril, mayo y junio del 2016.

Ámbito nacional

En Colombia, la Universidad del Externado (2020) mediante el artículo “Del homicidio al feminicidio: Reconocimiento de la violencia de género en Colombia” explica que desde 1985, la tasa de homicidios en Colombia ha descendido continuamente; no obstante, cuando se analiza desde una perspectiva diferencial por sexo, los homicidios en las mujeres se han mantenido constantes a lo largo de los años. Con el fin de comprender los homicidios en mujeres colombianas ocurridos en el transcurso del 2002 al 2013, se accedió a los registros de defunción. Se encontró que la tasa de homicidio a nivel nacional en promedio fue de 7.36 por cada 100.000 mujeres, mientras que al interior del país se observa una variación departamental, ubicando en Vaupés la tasa más baja (1,69) y Arauca la tasa más alta (20,70); evidenciando una tendencia significativa en edades fértiles, comprendidas entre 15 a 49 años.

Ámbito local

En Medellín, se llevó a cabo un muestreo no probabilístico en el año 2020 que describe en el artículo “Consecuencias psicológicas en caso de violencia hacia la mujer en la ciudad de Medellín” una muestra de veintiún participantes, en donde los resultados obtenidos revelaron que existía una correlación entre los esquemas y las demás variables, existiendo una prevalencia de los esquemas de autosacrificio, estándares inflexibles e insuficiente autocontrol, lo cual indica que la instauración de estos esquemas direccionan el

nivel de autoestima y el tipo de personalidad en las víctimas de violencia (física, psicológica y/o sexual) de las mujeres entrevistadas en la ciudad de Medellín.

En Medellín, en el trabajo de investigación titulado “Dinámicas del feminicidio en Medellín durante el año 2020 en el contexto de la COVID-19” (2021) se implementa la explicación a la luz de ley colombiana, lo que se define como feminicidio y en qué se constituye una tema de violencia de género hablando de cómo en el Artículo 2° de la Ley 1761 se establece el feminicidio como la conducta de “quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género” (Ley 1761, 2015), misma definición que quedó plasmada en el Código Penal Colombiano.

Justificación

La psicología está catalogada como una ciencia social que busca enfocarse en la conducta y procesos mentales del ser humano mediante el análisis en medio de situaciones puntuales en contextos individuales y grupales, bajo esa premisa, se permite enlazar la crítica con el conocimiento ya propuesto por la ciencia con el fin de replantear, discutir, justificar y recapitular, lo que se tiene asentado como parte de una certeza y arrojar como resultado el diseño metodológico de este trabajo: un análisis crítico desplegado desde la psicología crítica.

Pese a que el tema a tratar es amplio en aportes y aún más cuando cuenta con estudios de diferentes ramas profesionales, lo que se busca en este escrito es relevar la consideración ante el incremento considerable de violencia de género durante el confinamiento por el fenómeno de la pandemia e ir más allá de lo que la ciencia social plantea mientras se da miras hacia una introspección de los factores que propician escenarios de violencia y en qué influye su historia, su contexto y su realidad para que al final, se ejecute un feminicidio.

A lo largo de los años, el flagelo de la violencia hacia la mujer ha dejado de ser un tema alejado de la realidad para comenzar a vivenciar de manera palpable en la cotidianidad de la población, es por esto que es indispensable dar a conocer cómo se construye el término

violencia de género y el por qué durante los periodos de aislamiento preventivo desencadenó en feminicidio.

Actualmente, son varias las descripciones respecto a los daños colaterales de la violencia de género, sin embargo, lo que se busca a través de la presente revisión es indagar el por qué el confinamiento aumenta las posibilidades de violentar y asesinar al género femenino.

Objetivo general

Caracterizar los factores de la violencia de género y el feminicidio durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID-19 a través del análisis crítico del discurso en medios impresos entre el 2019-2020.

Objetivos Específicos:

- Identificar las áreas temáticas y subtemas en los discursos sobre la violencia de género y el feminicidio en medios impresos El Colombiano y Las Dos Orillas durante los años 2019-2020.
- Analizar los eventos, flujos y nudos del fenómeno violencia de género descritos en los medios impresos El Colombiano y Las Dos Orillas durante los años 2019-2020.
- Definir las estrategias discursivas del fenómeno de la violencia de género en los medios impresos El Colombiano y Las Dos Orillas durante los años 2019-2020.

| | |
|--|--|
| Matriz de coherencia: | |
| Título: caracterización mediante el análisis crítico del discurso en medios impresos entre 2019-2020 los factores de la violencia de género y feminicidio durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID-19 | |
| Pregunta: cómo se caracterizan mediante el análisis crítico del discurso en medios impresos entre 2019-2020 los factores de la violencia de género y feminicidio durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID-19? | |
| Objetivo general: | Objetivos específicos: |
| Analizar los factores de la violencia de género y el feminicidio durante el tiempo de confinamiento por la pandemia de COVID-19 a través del análisis crítico del discurso en medios impresos entre el 2019-2020 | Identificar las áreas temáticas y subtemas en los discursos sobre la violencia de género y el feminicidio en medios impresos El Colombiano y Las Dos Orillas durante los años 2019-2020. |
| | Analizar los eventos, flujos y nudos del fenómeno violencia de género descritos en los medios impresos El Colombiano y Las Dos Orillas durante los años 2019-2020. |
| | Definir las estrategias discursivas del fenómeno de la violencia de género en los medios impresos El Colombiano y Las Dos Orillas durante los años 2019-2020. |

Marco teórico

Como base a la presente investigación, se toma la psicología crítica expuesta por David Pabón-Cuellar para abordar la problemática de violencia de género y feminicidio a lo largo del confinamiento durante la pandemia por COVID-19 a la vez que, se tiene en cuenta la consideración estructurada de la opinión individual y segmentada en antecedentes que suministraron información y dieron criterio.

Psicología Crítica:

Según (Pavon Cuellar , 2020) “La psicología crítica es un síntoma de la psicología, una irregularidad perturbadora y reveladora, una señal de alerta, un malestar significativo, un signo de que algo anda mal en el conjunto de la psicología”. trata de verbalizar el estado de autoconciencia posterior al autoanálisis interno que se da frente a una situación o contexto descrito con el fin vacío de enderezar algo que sin duda se emitió, edificó y divulgó durante décadas de manera torcida, mezclando una psicología reflexiva sobre los cimientos de una circunstancia en particular y las complicidades de teorías, intervenciones e ideologías propias de la ciencia.

Además, supone que es la crítica sobre lo que es, pero se desea que ya no sea, el conflicto encarnado de la psicología en contra de la psicología como lo expone Parker en su ambivalencia marcada de estar dentro y fuera de ella para construir la crítica pasando por estados que determinan las prácticas y las teorías vigentes como el patriarcado, feminismo,

capitalismo, modernidad, colonialidad, neoliberalismo. (Pavón-Cuellar, 2020) afirma que “Es un aviso para quienes ya se han acostumbrado a los psicólogos, para quienes todavía no han tomado conciencia de todo el mal que puede hacer la psicología, para los que no han visto lo que significa la psicologización de la política”.

Violencia de género

“El término ‘violencia de género’ hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género. La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, es un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufren violencia de género”. (ACNUR, 2022)

Es la subvaloración de lo relacionado con el género femenino o masculino, considerado un tema de salud pública por las afectaciones a niveles físicos, mentales y emocionales que padecen las víctimas, además de considerarse que este tipo de violencia incrementa en contextos o situaciones en donde se encuentran presentes mujeres pertenecientes de comunidades indígenas o en personas con discapacidad.

Feminicidio

Bajo las instancias de la psicología actual, refiere al término de feminicidio como el resultado final de una serie de patrones alterados a lo largo de la vida del sujeto que desembocan en actos de violencia significativos para la sociedad. Pese a esto, yendo más allá de lo estipulado, en las circunstancias que menciona la palabra en este trabajo escrito, se considera el feminicidio como un acto de violencia que aflora tras la presión del confinamiento por pandemia o la acumulación de vulneraciones constantes que actúan como mecanismo de defensa ante el constante estímulo incorrecto del sujeto implicado. Según el código penal, artículo 104A, el feminicidio se refiere a: Quien causare la muerte a una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o donde haya ocurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de doscientos cincuenta meses (250) a quinientos meses (500).

- a) Tener o haber tenido una relación familiar, íntima o de convivencia con la víctima, de amistad, de compañerismo, de trabajo y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió del crimen contra ella
- b) Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y sobre su sexualidad.

- c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder sobre las mujeres, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.
- d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.
- e) Que existan antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del sujeto activo en contra de la víctima, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no.
- f) Que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad de locomoción, cualquiera que sea el tiempo previo a la muerte de aquella.

Confinamiento:

La (RAE, 2021) define que el confinamiento es la acción y efecto de confinar o confinar y/o el aislamiento temporal y generalmente impuesto por una población, una persona o un grupo o por razones de salud o de seguridad”.

Diseño Metodológico

El paradigma que se asignó para el presente trabajo es el fenomenológico-hermenéutico. Ayala (2008) en donde se señala que este paradigma permite principalmente estudiar el significado esencial de los fenómenos, del sentido y la importancia que estos tienen a través del análisis crítico que se tiene respecto a la violencia de género y el feminicidio.

Se analizó la documentación bajo la metodología del análisis crítico del discurso que como afirma Dobles (2018) “adopta una perspectiva más bien holística”, pretendiendo entender y enmarcar la forma que por medio del lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que en la mayoría de veces lo que se expresa refleja directamente lo pensado. Todo esto con la finalidad según Van Dijk (1999) de “llevar a entender el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”. (P. 23)

La información se recolectó mediante el rastreo de publicaciones realizadas en los medios digitales que actualmente son considerados portales de noticias, con palabras claves como: “violencia de género”, “feminicidio”, “pandemia”, “COVID 19”, posteriormente, se verificaba que coincidiera con el año estipulado para la investigación y que tuviera relación directa con el fenómeno a tratar, lo que fue delimitando de manera considerable las noticias seleccionadas para el análisis crítico del discurso

Enfoque Metodológico

Se eligió el enfoque cualitativo teniendo presente lo mencionado por (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) exponen al respecto que este tipo de investigación además de ser inductiva permite entre otras cosas analizar subjetividades, profundizar en significados y contextualizar en fenómeno. Así mismo el proceso de investigación no es lineal, sino circular, permite regresar a etapas previas si es necesario y la emergencia de datos y análisis de los mismos, así pues, este enfoque permite "Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes".

Consideraciones éticas

En consideración y dentro de los parámetros planteados resulta pertinente exponer el código deontológico y bioético del psicólogo, ley 1090 del 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión, Teniendo en cuenta lo anterior y por consiguiente se expondrán las normas legales que rigen el ejercicio profesional del psicólogo.

Artículo 2. De los principios universales; “Responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, confidencialidad, bienestar del usuario, relaciones profesionales y evaluación de técnicas”

Título 5 de los derechos y deberes, obligaciones y prohibiciones del profesional de psicología.

- Artículo 9. Derechos del psicólogo [...]
- Artículo 10. Deberes y obligaciones del psicólogo [...]
- Artículo 11. De las prohibiciones [...]

Dichos artículos no presentan descripción en este apartado debido a sus extensos apartados, pero es deber su estricto cumplimiento.

Título 7 del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología.

- Artículo 17. El profesional en sus informes escritos, deberá ser sumamente cauto, prudente y crítico, frente a nociones que fácilmente degeneran en etiquetas de desvalorización discriminatorias del género, raza o condición social.
- Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.
- Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Resultados

1. Aproximación histórico discursiva:

La violencia de género, bajo las búsquedas realizadas, define como aquella conducta que de manera consciente es ejercida de un sexo hacia otro, y tiene como finalidad causar un daño, en cualquiera de las dimensiones físicas, sexuales o emocionales. De igual forma, entra en las categorías que deterioran la dignidad, integridad y la libertad solo por el hecho pertenecer a un género determinado; en este caso, el énfasis ha sido puesto en el género femenino. Dentro de la definición descrita, se aborda una problemática considerablemente apropiada en donde, de entrada se cuestiona a grandes rasgos, ¿Por qué los derechos de las mujeres se han visto tan vulnerados a lo largo de la historia?, así mismo, se propone que este flagelo de violencia de género no es de hace algunas décadas recientes, sino que desde hace incontables años, esta problemática ha afectado de manera considerable la figura de la familia patriarcal seguida por el mandato igleico, lo que ha desencadenado una malinterpretación de deber de una mujer sujeta al hombre por ser la cabeza del hogar, entendiéndose como que este, tiene un considerable poder sobre su cónyuge para invadir espacios o violentar estructuras porque él es superior a ella.

En el año 400 a.C., las leyes de Bizancio (ciudad griega y capital de Tracia) establecieron que el marido era un dios, al cual la mujer debía adorar, esto la llevó a un status de inferioridad, en el cual no podía ni heredar ni recibir beneficio alguno. Como éste, hay un sin número de

ejemplos en la antigüedad, donde ésta era sometida por el marido a su dominio y éste podía maltratarla, venderla y castigarla, etc.”

En Colombia, la violencia de género se expresa en diferentes ámbitos. Las mujeres son víctimas de una violencia que atraviesa sus hogares, trabajos y universidades y presenta características propias y complejas que ponen en peligro su salud y hasta su vida; pues muchas veces se esconde bajo actos que se consideran “usuales” como una discusión de pareja en la calle que termina con una agresión del hombre a la mujer. A partir de la constitución de 1991 surgió un gran avance, pues ya en esta se veían consagrados derechos estratégicos como la participación ciudadana, la libertad, la igualdad frente a los hombres, el derecho a conformar una familia, la protección durante el embarazo, el derecho a ejercer una profesión, entre otros; derechos que ya habían sido reconocidos en instrumentos internacionales y que fueron ratificados por el Estado colombiano. Aunque fue mayor el progreso, ha sido insuficiente pues no se puede quedar solo en su parte normativa.

2. Caracterización del periódico

2.1 Caracterización del periódico El Colombiano

El Colombiano hace parte de Periódicos Asociados Latinoamericanos (PAL), al que pertenecen otras importantes casas editoriales de Latinoamérica. El suplemento dominical Generación, revistas como Paladares, Dos Puntos, Yok, Propiedades, GTI y Qué me pongo complementan la lista de productos de la empresa.

Este es un periódico local, de la ciudad de Medellín con una trayectoria de más de 100 años; contando con su primera edición el 06 de febrero de 1912 a cargo de Francisco de Paula Pérez. El objetivo de dicha publicación era servir a una causa política conservadora. En 1929, en el mes de diciembre, el periódico comenzó a ser encabezado por Julio C. Hernández y Fernando Gómez Martínez junto con otros socios. quienes, desde entonces, se encargaron de dejar un legado que a la fecha se sigue preservando, unos principios e ideales sólidos que buscan informar de la manera más certera posible. Es el principal diario regional de Antioquia que contaba con noticias de ocurrencia en los barrios el Poblado, Laureles, Belén y el municipio de Envigado, y demás sectores del área Metropolitana, más adelante en 2011 con la celebración de sus 100, el periódico lanzó una nueva edición en formato europeo que permitió la llegada a los municipios de Antioquia y regiones vecinas.

En un comunicado en el año 2015 se hizo pública los señores Hernández de la Cuesta en calidad de propietarios de tierras disputa en el Urabá Antioqueño y accionistas del periódico, generan un escándalo en la ciudad por cuenta de la censura que sufrieron los mismos periodistas de El Colombiano que cubrían la noticia de restitución de tierras en el municipio de Apartadó utilizando la jerarquía de poder para afectar el trabajo informativo que realizaban reportaron del diario. Dentro de la información destacada de dicho diario, El Colombiano se encuentra posicionado en el puesto número 3 de los diarios más leídos del país.

2.2 Caracterización del periódico Las Dos Orillas

El 13 de junio de 2013 se publica en el medio digital por primera vez la tira de noticias que catapultará el medio como alternativo, planteando la siguiente premisa ante el público dirigido: “*Las2orillas* es una apuesta por el periodismo independiente, digital, regional y ciudadano; le damos la palabra a la ciudadanía para que publique, de primera mano, sus historias, sus imágenes y cuente sus vivencias.”

En la actualidad, cuenta con más de 15 millones de visitas mensuales y suman más de 1.000 millones de publicaciones o contenido disponible en su plataforma digital, misma que es promovida y divulgada mediante las redes sociales como lo son Twitter, Facebook, Instagram y YouTube con más de 1 millón de usuarios suscritos.

Una de las novedades que incluye el portal es la sección ‘Nota ciudadana’, que golpea a las puertas de todos aquellos que quieran volverse reporteros ciudadanos, para que envíen las historias de sus comunidades.

Entre las secciones que encontrará el lector dentro del medio informativo, se destacan ‘Poder’, ‘Goce’, que contará los acontecimientos de la cultura y el entretenimiento; ‘En profundidad’, que tendrá documentos de interés público, y ‘Al minuto’, de noticias cortas y rápidas de lo que va sucediendo en el acontecer nacional.

“Las 2 orillas remite a los dos puntos de vista que debe tenerse de todo lo que ocurre, también son los dos mares del país, y en el fondo son todos esos rincones colombianos de los que poco tenemos noticia”, explica Ruiz-Navarro. Entre los columnistas que participarán, están el escritor Sergio Álvarez y la defensora de derechos femeninos Mónica Roa” (El Tiempo, 2013)

3. Elementos analíticos y metodológicos

3.1 Áreas temáticas

3.1.1 El Colombiano:

Mediante homenajes simbólicos, las mujeres que aún viven y conocieron de cerca el proceso de aquellas víctimas que hoy no acompañan este plano, hacen notar el descontento por las desapariciones, los feminicidios y aquellas denuncias formales que se hicieron, pero no trascendieron y terminaron desamparando a las víctimas. Las manifestaciones en contra de este flagelo es la manera que tiene la comunidad para hacer sentir ante el gobierno o las entidades de control, la necesidad de replantear o reformar desde cero, la manera que se tiene para atender todo tipo de violencia que se incrementó mediante el aislamiento preventivo por pandemia; no sin antes dejar en claro que la desigualdad social, la desventaja con la que cuenta la mujer con el hombre es uno de los factores potencializadores de maltrato hacia la misma, pues el sentido de vulnerabilidad acrecienta el poder que tiene el hombre sobre la misma.

Ante esto, dentro de las áreas temáticas se proponía una prevención consciente de conductas machistas que se vieran reflejadas, la necesidad de tener acciones correctivas tempranas sobre este tipo de actitudes dominantes por parte del género masculino y la divulgación de la igualdad entre mujeres y hombres para evitar la victimización de la mujer, el asesinato de las mismas tras el confinamiento hecho por pandemia.

3.1.2 Las Dos Orillas:

Las áreas temáticas de este medio aborda la violencia intrafamiliar antecedida por las denuncias por delitos sexuales, la carencia de atención a las mismas aumentó considerablemente el deterioro de la sociedad que respetaba o valoraba los derechos femeninos dando paso a los asesinatos hacia las mismas, en casos menos peores sobrevivientes del flagelo en donde quizá no se cuente con un modelo de atención post violencia efectivo, sino que por el contrario, revictimizar a quienes por suerte, lograron efectiva su salida del fenómeno considerado natural desde el inicio de los tiempos.

3.2 Subtemas

3.2.1 El colombiano:

El flagelo de la violencia intrafamiliar aumentó según las cifras, durante el aislamiento preventivo obligatorio, situación que es cuestionante, ya que, de manera inicial, el aislamiento

se propuso para mitigar o anular la propagación de un virus reciente que fue detectado a finales de 2019, sin embargo, no se contó con las consecuencias del encierro repentino y la cantidad de temas pendientes por tratar con los hombres cabeza de hogar, la consejería para la mujer que no se llevó a cabo de manera adecuada con la necesidad de un enfoque de género que quizá pudiera evitar o mitigar el delito autónomo que sería más adelante, la realidad de todo un país.

3.2.1 Las Dos Orillas:

La desigualdad de género es un tema que trasciende lo político, lo cultural, y lo social que termina en una marcada discriminación por alguno de los dos géneros que actualmente se conocen pero que pueden negociarse en un futuro cercano. El punto del asunto es que el género a tratar es el femenino, la calificación de este mismo género como vulnerable, de fácil acceso y teóricamente mucho más asequible.

La socialización de la vulnerabilidad femenina es totalmente errada, solo por el hecho de niveles fisiológicos atravesando el párrafo, más allá de eso, desde la antigüedad, pese a que los hombres debían tener bajo control la necesidad manifiesta de sus hogares, eran las mujeres quienes se encargaban de suplir de agua a sus hijos y esposo cuando no había acueducto, no el hombre. Pese a que esto es equivoco, en la actualidad, se continúa el legado machista que a dado como resultado una represa de odio y venganza por parte del sexo masculino que justo,

en tiempos de aislamiento, resultó siendo lo más notorio y un tema desbordado que hoy, después de pasado el tiempo de cuarentena, ya fue olvidado y poco trabajado.

4. Eventos flujos y nudos

4.1 *Eventos discursivos*

4.1.1 El Colombiano:

En función de estos eventos, se concluye que la violencia de género deriva de primera mano: feminicidios. Tomando como parte las desapariciones de las víctimas quienes después son halladas sin vida, con signos que dejan en evidencia más que tortura.

Se ha vuelto un código rojo en el país, debido al aumento acelerado de casos de violencia contra la mujer, entre estos, agresión sexual, verbal, violencia doméstica e intrafamiliar; que desprende un grito de ayuda a la OEA en plan de fortalecer la seguridad y garantizar el bienestar y la vida de las mujeres.

Según estos eventos, se infiere que no existe perfil específico de quién pueda ser víctima de la violencia de género o de quién pueda ser victimario, por consiguiente, se precisa medidas de prevención en todos los aspectos, incluyendo “síntoma de amor” hecho que hace más difícil identificar la violencia o los malos tratos como tal.

4.1.2 Las Dos Orillas:

De acuerdo con un informe y estudio revelado por la ONU, la violencia contra las mujeres se ha intensificado en todo el mundo desde el inicio de la pandemia, derivando a la violencia doméstica, fruto del confinamiento. Cifras en escala desgarradoras y casos que permanecen fuera de los registros oficiales.

De igual forma, dentro de los eventos se hace evidente el incremento desmesurado de mujeres muertas como consecuencia de un aislamiento preventivo para subsanar otros temas en cuanto a asunto de salud pública se refiere, evidencia cómo lo relacionado con la salud mental y la condición emocional de una sociedad termina alcanzando segundos planos irrelevantes, pues fue necesario solo algunos meses como lo relatan varios de los eventos de este medio de noticias, que no bastó sino desde enero hasta mayo, para que 355 mujeres ya hoy se enumeren como fallecidas. Esta es la manifestación del malestar generalizado en una sociedad patriarcal exigente de empoderamiento masculino que, en casos como estos solo evidencia el desborde de esa misma autoridad que no hace seguimiento a los cimientos morales de una educación certera en niños de sexo masculino y que a nivel general, termina sobrepasando los límites adecuados que se exigen como individuos pertenecientes a esta misma sociedad en los que, basados en estos eventos, solo cumplen las mujeres que terminan siendo víctimas.

4.2 Flujos discursivos

4.2.1 El Colombiano:

entre los flujos discursivos identificados, se encontró que, a través de manifestaciones, marchas masivas, compartires en redes sociales entre otros tipos del país se hace escuchar, las mujeres alzan la voz, claman justicia por aquellas a quien su voz les ha sido arrebatada mientras les rinden homenaje. Diferentes grupos feministas y personas independientes se toman las calles para manifestar y de manera pacífica exigir conciencia. En afán de garantizar seguridad, se procede a reforzar las medidas de protección dentro de las zonas donde más vulnerables se encuentran. Mecanismos activos. En el marco de su monitoreo permanente, la MAPP/OEA ha constatado la profundización de las brechas, riesgos para el ejercicio de liderazgo de las mujeres y persistencia de afectaciones basadas en género.

Otros flujos importantes, hacen referencia a la acción oportuna y la activación de las rutas de atención, hogares de acogida, como medida de protección para las personas en riesgo extremo, incluyendo el peligro latente de feminicidio. El albergue según circunstancias específicas. Atención psicojurídica, para procesos terapéuticos más largos que permiten brindar acompañamiento a las mujeres que han sido víctimas de violencia.

4.2.2 Las Dos Orillas:

En este medio, los flujos se concentran en reclamaciones que a lo largo del tiempo no se ven como resultados, y se comienzan a considerar como inaudito que en este momento las personas se estén preguntando la víctima en dónde estaba, con quién estaba o qué llevaba puesto bajo una mirada machista, juzgadora e imponente. La reflexión urgente es por qué como sociedad no somos capaces de generar entornos protectores para nuestras mujeres. Fuera de récord, son muchas más las cifras que se podrían exponer, pero algo es concluyente de todo el horror, y es que a pesar de, qué esté haciendo, cómo vaya vestida, por dónde vaya, en qué estado esté, cómo luzca la víctima, nunca será la culpable

4.3 Nudos discursivos

4.3.1 El Colombiano:

Dentro de los nudos que se identifican en este medio, se abordan las cifras, los lugares, y los incontables llamados que realizó la comunidad (sectorizada) sobre lo que se manifiesta como violencia de género durante los periodos de pandemia. El incremento en los abusos descritos por las mujeres que son pareja de hombres maltratadores, deja entrever cómo quizá las señales que se tuvieron antes del confinamiento o al inicio de la relación sentimental que entrarían a la categoría de violencia intrafamiliar, fueron pasadas por alto y sin oportunidad de mejoramiento, es decir, en ningún momento se tomaron medidas por parte de las altas

organizaciones, los líderes sociales de los barrios, el gobierno y demás, que evitaran que las microviolencias fueran escalando considerablemente hasta incluso terminar feminicidios.

Así mismo, este medio expone la normalización que se ha hecho a los espacios vacíos de respeto, tolerancia al otro, comunicación asertiva y responsabilidad afectiva, lo común que se han vuelto las relaciones en donde las violencias consideradas en ámbitos verbales, sexuales, psicológicos y físicos son marcadas, evidentes y más que notorias desde los externo a las mismas pero no son intervenidas justo por el concepto de que la reacción es de dos y sus tratos no son discutidos con ajenos, pese a esto, quienes se han atrevido a intervenir sobre las mismas han recibido por parte de las autoridades rechazos o ignoradas al tema que han aportado al elevamiento de manera significativa de las cifras de mujeres asesinadas por sus parejas sentimentales.

4.3.2 Las Dos Orillas:

Ante la innegable evidencia de que los hechos de violencia si fueron antecidos por denuncias, este medio devela en porcentajes el cómo las mujeres víctimas expusieron denuncias inicialmente por agresiones sexuales, mismas que fueron archivadas o ignoradas para que después, terminaran en la ejecución de actos mayormente violentos y significativos. Así mismo, mujeres entre los 15 y 49 años han sido víctimas de violencia de género en un

porcentaje considerable, sin contar a quienes no han denunciado de lo ocurrido y aquellas mujeres que fueron asesinadas.

Ni siquiera dentro del círculo familiar se encuentra la seguridad del género femenino, puesto que, dentro de los nudos hallados en este medio, la creciente amenaza no es de externos sino de parejas, ex parejas, padres, tíos, hermanos e incluso hijos de la víctima, lo que cuestiona aún más la eficiencia por parte de las autoridades para proceder o hacer seguimiento a los hechos denunciados puesto que no se trata de entes o personas ajenas a la vida de las mujeres que reclaman. Así mismo, quienes han vivido muy de cerca y que también pertenecen cercanamente a mujeres víctimas de violencia de género, muestran su descontento al postear por medio de las redes sociales los interminables casos y el seguimiento de las denuncias que se hacen al respecto y que no prosperan. Es increíble cómo en ocasiones, resulta más efectivo un post en un medio social que una denuncia dentro de una entidad de autoridad.

5. Estrategias discursivas

Nominación: Implica la categorización discursiva a los actores y objetos por medio de dispositivos de categorización mediante la utilización de metáforas o metonimias, por ejemplo, las mujeres víctimas de la violencia de género se categorizan usualmente como débiles, por ejemplo es común ver en las redacciones periodísticas de abuso sexual resaltar las prendas de vestir de las víctimas “llevaba una ropa corta” o “la víctima utilizaba prendas de vestir muy finas”

Predicación: Implica calificar discursivamente a los actores mediante estereotipos y atribuciones negativas o positivas, comparaciones, metáforas o hipérboles, como se evidencia en ciertas noticias la utilización de frases como “el abusador de nacionalidad extranjera” o “de las 46 condenas de violencia intrafamiliar 24 son extranjeros”

Argumentación: se entiende este concepto como la discusión argumentativa contra las falacias o falsa información dada en la redacción periodística y tomando el ejemplo anterior “de 46 condenas por violencia intrafamiliar 24 son extranjeros” para esta estrategia y debatiendo lo dicho se podría afirmar que “las 46 condenas solo son tomadas de una población reducida de la ciudad y con mayoría de población migrante”

Perspectivización: Implica enmarcar el discurso, es decir posicionar el punto de vista de quien habla o escribe y que resulta común ver en columnas o informes periodísticos...

Intensificación, mitigación: Modifica la fuerza ilocutoria, exagera o minimiza las realidades por medio de negaciones, pensamientos, dudas o expresiones vagas con expresiones como “80.000 casos de violencia en Colombia, hay mayor conciencia y un mayor registro, pero no necesariamente quiere decir que haya incrementado.

| REFERENCIA | EVENTO | FLUJO | NUDO |
|--|---|--|--|
| <p>(El Colombiano, Zonas críticas de la violencia contra la mujer, 2021)</p> | <p>Los eventos relacionados con el periódico hacen referencia a la violencia contra la mujer. A la memoria de Daniela y demás víctimas. marchas feministas en Medellín durante el #25N.</p> | <p>Zonas críticas.</p> | <p>Al desagregar los municipios con las más altas tasas de asesinato de mujeres, el informe subrayó que, en Betania, Ciudad Bolívar y Caramanta (Suroeste) se registraron entre 20 y 25 homicidios por cada 1.000 habitantes durante 2020.</p> <p>Con este mismo índice cerraron San Roque (Nordeste), Tarazá y Cáceres (Bajo Cauca). Luego, con un rango entre 15 a 20 asesinatos por cada 1.000 habitantes, se ubicaron Mutatá (Urabá), Angelópolis y Salgar (Suroeste).</p> |
| <p>(El Colombiano, ¡No más! A la memoria de Daniela y demás víctimas, 2020)</p> | <p>A la memoria de Daniela y demás víctimas.</p> | <p>En Eafit y el Centro se hicieron homenajes y plantones para rechazar las violencias contra las mujeres.</p> | <p>En Antioquia van 43 feminicidios en 2020.</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>(El Colombiano, Así transcurrieron las marchas feministas en Medellín durante el 25N, 2020)</p> | <p>Marchas feministas en Medellín durante el #25N.</p> | <p>La Secretaría de Movilidad de Medellín informó que, siendo las 5:40 p.m.</p> <p>La manifestación se dirigió hacia San Juan, llegando a la Alpujarra y que ya se instalaron en el parque de las Luces.</p> | <p>Las protestas iniciaron a la 1:00 p.m. y se concentraron en el parque de las luces a las 6:00 p.m. Imagen de referencia</p> |
| <p>(El Colombiano, Aumentaron en un 15% las llamadas por violencia de género, 2021)</p> | <p>Aumentaron en un 15%.</p> | <p>Las llamadas por violencia de género.</p> | <p>El aumento de las llamadas refleja las alertas de diferentes entidades y organizaciones sociales sobre la preocupante situación de violencia de género en el país. Según Medicina Legal, solo en 2020 fueron asesinadas 898 mujeres.</p> |
| <p>(El Colombiano, La mitad de las mujeres ha sido víctima o testigo de violencia de género en pandemia, 2021)</p> | <p>Violencia en pandemia.</p> | <p>La mitad de las mujeres ha sido víctima o testigo.</p> | <p>Denuncia que siete de cada diez mujeres afirman que los abusos de este tipo por parte de sus parejas se han vuelto más comunes desde la pandemia.</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>(El Colombiano, Las estrategias para frenar feminicidios en Medellín, 2020)</p> | <p>Frenar feminicidios en Medellín.</p> | | <p>Según el Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (Sisc), entre el 1 de enero y el 24 de octubre de 2020, mataron a 27 mujeres en Medellín. De esos De esos hechos, 19 fueron clasificados como feminicidios. En el mismo periodo de 2019 hubo 41 muertes y 29 feminicidios, lo que implica una reducción de 34 % en los casos.</p> |
| <p>(El Colombiano, Mujeres agredidas podrían entrar al Registro de Víctimas del Conflicto, 2021)</p> | <p>Mujeres agredidas</p> | <p>Podrían entrar al Registro de Víctimas del Conflicto</p> | <p>Dicho ítem, que había pasado desapercibido y que en el documento describe en el parágrafo 3 que “la calidad de víctima de violencia de género extrema también podrá acreditarse a través del RUV (...)”, siempre que el hecho victimizaste sea con ocasión al género, sería un “mico” que EL COLOMBIANO puso en evidencia y que no podría ejecutarse por que la Ley es clara</p> |

| | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------------|--|
| | | | frente a este tipo de víctimas. |
| (El Colombiano, OEA pide al país más esfuerzos ante aumento de la violencia de género, 2021) | Aumento de la violencia de género. | OEA pide al país más esfuerzos | Estas situaciones han sido documentadas especialmente en los departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca y en el sur de Bolívar, regiones donde los grupos armados se fortalecen para seguir operando durante la emergencia sanitaria. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| (El Colombiano, vicepresidenta anuncia sala de crisis para atención de violencias contra la mujer, 2020) | Atención de violencias contra la mujer | Vicepresidenta anuncia | Salas de crisis |
| (El Colombiano, Violencia de género una pandemia de años, 2020) | Violencia de género, una pandemia de años | La pandemia hizo crecer la brecha social y las desigualdades. Tuvimos un retroceso de más de 10 años, según comparativos de la encuesta de pobreza multidimensional del Dane. Este año hemos vivido una realidad preocupante. | ¿Cómo es posible que la violencia se nos vuelva cotidiana, parte de la normalidad? ¿Cómo es posible que llegemos a creer que nos merecemos malos tratos y que no podemos vivir en ambientes sanos, respetuosos y llenos de amor? |
| (Las2orillas, Arrojaron a Daniela al Río Cauca...no hay nada peor que sentir miedo por ser mujer, 2021) | Arrojaron a Daniela al Río Cauca | no hay nada peor que sentir miedo por ser mujer | Otra más de una lista interminable de mujeres muertas por la mano de un hombre. Harta la situación y asusta. Por eso miles de mujeres expresaron su posición en redes sociales contra un flagelo que no para, que con el correr de los años parece intensificarse más |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>(Las2orillas, ¡Ni una más!, 2020)</p> | <p>De enero a mayo de este año han perdido la vida de forma violenta en Colombia 355 mujeres.</p> | <p>Quizá las víctimas más recientes son Daniela Quiñones, Yudi Pérez y Marinela Flórez, Yenny Katerine Vega Bargas. Aunque estas son las cifras oficiales, la realidad es que puede haber muchos casos que permanecen por fuera de los registros oficiales y de los efímeros titulares de prensa.</p> | <p>Así mismo, señala que hay 16.473 casos de violencia intrafamiliar, y que 6.400 han puesto denuncias por delitos sexuales. De esas mujeres, 15 fueron asesinadas la semana anterior.</p> |
| <p>(las2orillas, Al rescate de la mujer en la pandemia, 2020)</p> | <p>Al rescate de la mujer</p> | <p>Violencia intrafamiliar, feminicidios, hechos sexuales, desempleo y desigualdad son problemas que se han hecho peores tras la entrada del COVID-19</p> | <p>Igualmente se presenta el aumento de la violencia intrafamiliar, feminicidios, hechos sexuales, desempleo y desigualdad, es decir que esas 7.1 millones de mujeres que hay en Colombia hacen parte de ese grupo vulnerable, en la que muchas veces se sostiene la economía del país, pero también el orden y la fuerza del hogar</p> |

| | | | |
|---|----------------------------|---|--|
| <p>(Las2orillas, Cifras de violencia de género en Colombia (a propósito del caso de la tenista China), 2021)</p> | <p>Violencia de género</p> | <p>a propósito del caso de la tenista China</p> | <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el Global Study on Homicide 2018, se estima que de las 87.000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en 2017, más de la mitad (50.000 - 58 %) fueron asesinadas por sus parejas o miembros familiares. • Lo que quiere decir que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. • Más de un tercio (30.000) de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron exterminadas por su actual o ex pareja • En Colombia, de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, durante el 2018 fueron asesinadas 960 mujeres en el país, el 32% de esos asesinatos ocurrieron en el espacio privado (314) y al menos el 13% de estas |
|---|----------------------------|---|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>mujeres fue presuntamente asesinadas por su pareja o expareja (132), por la circunstancia del hecho 73 casos han sido calificados por el INMLCF como Femicidios</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>(Las2orillas, El horror que viven las mujeres, 2021)</p> | <p>A lo largo de 2020 en Colombia hubo más de 243 feminicidios, y esto nada más contando durante el tiempo de pandemia</p> | <p>Según el observatorio de feminicidios, a lo largo de 2020 hubo más de 243 feminicidios en Colombia, y esto solo durante el tiempo de pandemia. ¿Qué acciones tomar?</p> | <p>El 18,4 % de las mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido violencia por parte de su pareja, según la OMS, y eso sin contar las que callan o las que han matado.</p> |
| <p>(Las2orillas, Entre el amor y la violencia, 2021)</p> | <p>Uno de los problemas de carácter cultural de nuestra sociedad es sin duda la violencia de género: la sufren miles de mujeres en todo el mundo sin distinción de raza, edad, condición social, entre otras.</p> | <p>Los estudios realizados sobre la violencia reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla y de sufrirla.</p> | |

| | | | |
|---|--------------------------------|---|---|
| <p>(Las2orillas, La triste relación entre pandemia-violencia de género en Latinoamérica, 2020)</p> | <p>Violencia de género</p> | <p>Un diagnóstico en el continente revela que la pandemia ha traído una agudización de la violencia hacia la mujer. Cuatro países sirven de espejo.</p> | <p>Según fuentes de la FGE, citadas por los autores, en total se registraron 19.975 casos, entre marzo y agosto (abuso sexual 2515, acoso sexual 520, actos de odio 13, feminicidios 15, violencia intrafamiliar 1211, violación 2213, violación incestuosa 3, violencia física contra la mujer 1888, violencia psicológica 11404, violencia sexual 93).</p> |
| <p>(Las2orillas, Ojo a la violencia intrafamiliar durante la cuarentena, 2020)</p> | <p>Violencia intrafamiliar</p> | <p>durante la cuarentena</p> | <p>Las epidemias en la historia siempre nos enseñan algo: las desigualdades de una sociedad son la principal pandemia. Experiencias como la vivida con el ébola, entre 2014 y 2016, o la del zika, entre 2015 y 2016, evidencian que las respuestas a una epidemia tienen que incluir el enfoque social, cultural, económico y de género desde su inicio.</p> |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---|
| <p>(Las2orillas, Violencia intrafamiliar: La otra cara de la cuarentena, 2021)</p> | <p>Violencia intrafamiliar</p> | <p>La otra cara de la cuarentena</p> | <p>Un aumento del 14% en los índices de violencia intrafamiliar desde que se implementó la cuarentena por el COVID-19. 14% que frente a las enormes cifras de violencia que teníamos, representa una subida abismal en las acciones violentas entre aquellos que hoy en día deberían estar más unidos y protegiéndose mutuamente.</p> |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---|

5.1 El Colombiano

“siguen siendo los entornos familiares los más peligrosos para las mujeres”.

Desde que se desató el brote de COVID-19, los datos e informes que presentan las investigaciones acerca de la violencia contra la mujer revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar, los datos muestran como el entorno cercano es quien presenta mayor riesgo para ellas, la pandemia fue un agravante para que los casos siguieran en aumento debido a que debían pasar la mayoría de tiempo con sus agresores. La cita es considerada **Perspectivización** de acuerdo al punto de vista de quien expone los datos.

“puede haber reducciones en las cifras de violencia y feminicidios, pero la idea es que no haya ni una sola víctima”.

En este fragmento se evidencia la estrategia discursiva de **perspectivización** puesto que se manifiesta un deseo acerca de la reducción en los casos de violencia intrafamiliar y es que la intervención que se ha derivado de ella ha dificultado comprender la forma y las consecuencias que tiene la violencia dentro de los vínculos familiares, esto ha impedido intervenciones más eficientes en el interior de los hogares.

“La pandemia hizo crecer la brecha social y las desigualdades”

La anterior cita cumple con la estrategia discursiva de **argumentación** debido a que no es viable afirmar que fue la pandemia quien hizo crecer la brecha social y las desigualdades, solo hizo evidente y visible un problema que ya estaba establecido en la sociedad, como lo expone el banco de desarrollo de América Latina “Ya durante la década del 2010 la región experimentó un estancamiento en estos indicadores socioeconómicos respecto a la década previa. En 2019, uno de cada tres latinoamericanos vivía en un hogar bajo la línea de pobreza y las brechas de ingresos entre ricos y pobres se encontraban entre las más altas del mundo”

“el entorno “protector” se convierte en ese verdugo que les corta las alas y les inhibe la capacidad de salir adelante”.

Según las cifras y las investigaciones acerca de los principales agresores de la violencia contra la mujer, la Organización mundial de la salud afirma que la mayor parte de las veces el agresor es la pareja, incluso “en todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación, informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja”. Claramente se evidencia la estrategia discursiva de **nominación** en referencia a la metáfora “verdugo que les corta las alas”.

“Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar viven un infierno en su propio hogar”

En el fragmento se evidencia la estrategia discursiva de **nominación** cuando el escritor utiliza la metáfora “infierno” para referirse a las diferentes consecuencias y efectos que viven las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, su hogar no es un lugar seguro y su entorno no es protector ni brinda la ayuda necesaria para evitar este tipo de hechos.

“han perdido la capacidad de soñar por tener parejas o familias maltratadoras y vivir en ambientes tóxicos que intensifican su vulnerabilidad y exclusión”.

la estrategia que predomina en el fragmento es **predicación** al calificar a los actores de los hechos como “parejas o familias maltratadoras”, sin embargo, podemos evidenciar también la estrategia de **nominación** con la metáfora “ambientes tóxicos” al referirse a los entornos y contextos que deben vivir diariamente las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

“cada mujer puede cambiar su presente y su futuro y frenar los ciclos de violencia que se perpetúan por generaciones”.

Es importante cortar los ciclos de violencia contra la mujer, especialmente desde la niñez, La probabilidad de que quien es testigo de violencia parental durante la niñez repita la historia como adulto es alta. Se cree que las generaciones de mujeres más jóvenes, con niveles de educación más alta y acceso a información, tienen más probabilidades de romper estos ciclos. Podemos evidenciar el punto de vista del escritor por lo que denominamos la estrategia discursiva de **perspectivización** para este fragmento.

“No podemos seguir cultivando una sociedad permisiva con la violencia de género y dejar que nuestros niños y niñas crezcan en medio del miedo, la tristeza y la rabia”.

La estrategia discursiva que predomina en la cita anterior es **intensificación** debido a que afirmar que se está cultivando una sociedad permisiva es generalizar los contextos de violencia y desmeritar los esfuerzos que se realizan para lograr erradicar o disminuir la violencia de género.

“paz completa incluye el refuerzo de medidas institucionales que atiendan al impacto de la violencia de género, la llegada de mujeres a los espacios de decisión y el fin de los feminicidios”.

Los esfuerzos para aumentar el papel que desarrollan las mujeres en la sociedad debe ir en aumento, es importante incrementar acciones de peso y que presenten esfuerzos efectivos en la lucha contra la violencia de género como lo manifiesta el jefe de la MAPP/OEA, Roberto Menéndez y que nos lleva a denominar como estrategia discursiva de **perspectivización** el anterior fragmento

“Hasta allí llegaron decenas de ellas armadas con flores, velas y tapabocas”

Este fragmento argumenta la estrategia discursiva de **predicación**, considerándola como metáfora o hipérbole, “armadas con flores, velas y tapabocas” dentro del contexto de la noticia, no da el verdadero significado del acto simbólico que pretenden las víctimas dentro de la violencia.

5.2 Las dos orillas

“porque las autoridades las persiguen a ellas, en lugar de buscar a los autores de los múltiples feminicidios que son epidemia en el país azteca”.

Si bien la mayoría de los casos de feminicidio o de violencia intrafamiliar quedan en la impunidad por múltiples factores que entorpecen las investigaciones o anulan los casos, no siempre es culpa de la autoridad como se deja entrever en la cita, vemos en este fragmento un

claro ejemplo de la estrategia discursiva de **nominación**, con el uso de metáforas como epidemia y categorizar a las autoridades como perseguidoras de mujeres.

“Las jóvenes enfrentan cargos por delitos que no cometieron. Y [las autoridades] dicen que ya no hay espionaje ni cacería de brujas, que eso es de otros sexenios, de otras épocas”

En este fragmento podemos evidenciar la estrategia discursiva de **perspectivización** con el punto de vista de uno de los actores de la noticia, y es que en la mayoría de casos se ha preocupado más por resolver disputas contra la autoridad y la autoridad contra quienes exigen justicia, y se desvía la atención o se minimizan los excesos por atrapar a los verdaderos responsables.

“los hombres somos la especie de la tierra más destructiva que existe, y lo peor, somos los asesinos de las madres de nuestros hijos, lo que pone a los hombres en especie con psicosis”

Durante este fragmento podemos evidenciar la estrategia discursiva de **nominación** al categorizar a los hombres como una especie destructiva y asesina de hijos, igualmente podemos relacionar “especie con psicosis” en la categoría de **intensificación** al realizar un diagnóstico general de acuerdo a porcentuales eventos.

“Por lo tanto, si queremos un cambio social debemos comprometer todes en el hogar y si no lo hacemos desde nuestro entorno cercano, esta especie que está en nuestros hogares nos llevará a sexta “extinción masiva” por eso ser feminista es un tema de preservación no de política”.

En esta cita se evidencian varias estrategias discursivas, la autoría refiere la palabra “especie” para categorizar a los hombres y por lo tanto los califica, acá podemos ver **nominación** y **predicación** de igual forma podemos ver la **perspectivización** durante toda la cita con el punto de vista de la autora haciendo énfasis con la frase “ser feminista es un tema de preservación no de política”. Sin embargo, ser feminista no bastara para luchar y minimizar la violencia de género, en ocasiones las ideas ciegas de una ideología retrasan y anulan los esfuerzos que muestran verdaderos cambios.

¿Qué conclusión tendríamos si las damas faltaran, si esa representación del sentimiento, de la construcción del amor no existiera?, qué tipo de sociedad tendríamos?

La esencialidad de las mujeres es un hecho que no genera duda, no solo se trata de definir qué tan importante es o que pasaría si no existiera, no se trata de entender que sociedad seríamos si no estaría uno u otro género, ninguno es más importante que el otro. Se entiende este fragmento desde la estrategia discursiva de **intensificación** referente a actos indirectos del habla (preguntar en vez de afirmar).

6. Discusión:

En las encuestas realizadas durante el periodo de pandemia, se mostró un aumento considerable en el número de adultos con síntomas significativos de estrés, ansiedad, depresión e insomnio, claro está que estos resultados fueron tomados después del confinamiento preventivo que, comparados con meses anteriores a la cuarentena, son notoriamente preocupantes. Basados en ese diminuto pero relevante dato, y comparado con los eventos, flujos y nudos que arrojaba el análisis entre los dos medios de noticias, el resultado de esa liberación de tensión manifiesta por el confinamiento vendría exponiendo los factores enumerados anteriormente. Pese a que se reconoce una cobertura alta y considerable por parte de ambas fuentes, hay una sentida ausencia o seguimiento a la hora de contar el proceder legal de los entes regulatorios; está bien que se haya comentado abiertamente el número de denuncias y las reacciones policiales, sin embargo, a consideración, el describir de qué tipo de medidas regulatorias se tomaron después de realizado el denuncia, las sentencias que se imputaron sí fueron llevadas a cabo o hubo rebaja de pena por falta de pruebas buen comportamiento.

Actualmente, este tipo de carencias investigativas nublan de manera notoria un análisis coherente y crítico sobre el tema citado. Si bien, El Colombiano centra la noticia para brindar la información de manera concisa, contundente al igual que Las Dos Orillas, este segundo expone la problemática mucho más real o mal llamada, cruda, pues en medio de las búsquedas, los filtros para esta arrojaba significativamente más resultados que el primer medio evocado, lo

que, ante la mirada crítica dejaba evaluar la noticia con el contacto más directo, sin eufemismo, resaltando el machismo en el vivir de la víctima, la indiferencia de las autoridades e incluso de los mismos cercanos a la víctima, el contraste de omisión de detalles entre El Colombiano y su diplomacia y la necesidad de informar, aunque mal visto, con tono amarillista, a una comunidad que necesitaba ser consciente del crecimiento desmesurado de violencia intrafamiliar, del delito sexual ocurrido dentro del mismo círculo familiar y las otras tantas situaciones de vulneración de derechos femeninos que quizá, más de una consumidora de la información plasmada, sintió identificar como algo cercano. Así mismo, es adecuado resaltar que, entre las líneas de los medios digitales, sobresalen algunos términos que normalizan el fenómeno de violencia de género y/o feminicidio, mientras los describen con algunos cortes sexistas, machistas y patriarcales.

En medio de la redacción, se intuye por fragmentos la culpabilidad de la víctima por lo ocurrido; una precipitación por no identificar o prever el obrar de su agresor es subjetivamente cuestionante, es como si se atribuye la responsabilidad de ser víctima de lo ocurrido por su condición socioeconómica, edad u ocupación.

Considerando que en épocas pasadas, el tema de violencia de género no era abordado con la claridad que hay ahora, y que el hecho de que las publicaciones mediáticas se hayan tomado el tiempo de poner el tema sobre la mesa, aún se siente el peso de la desinformación, el desconocimiento de un tema altamente nocivo que, en este caso se lograría hacer el leve

paralelo de una enfermedad terminal que cada día cobra más fuerza y muchas más vidas, ha llevado a que la sociedad al igual que los medios terminen normalizando el actuar y la cotidianidad del victimario como si su obrar hiciera parte del ciclo de la vida de la mujer y tuviera que ejecutar su propósito de vida acabando con otra.

Si bien la responsabilidad de la seguridad y la estabilidad de las mujeres no solo corresponde a los medios de información, estos, como se conoce, cuentan con un alto impacto que así sea momentáneo, toca fibras y sensibilizan realidades que desencadenan en métodos de seguridad efectivos, redes de apoyo entre las mismas mujeres y la sensación de no dejar pasar los eventos que agreden la dignidad de las mujeres y los protagonistas de los mismos.

Se espera que, tras los retratado, se levante un tipo de normativa que regule, minimice o extinga todo tipo de violencias existentes hacia las mujeres, partiendo desde una formación de empoderamiento, generar apoyo y el debido acompañamiento a quienes ya fueron víctimas de violencias y quienes tienen tendencia a padecerla por los factores externos que la acompañen. Las autoridades competentes en esta ocasión se exhortan a mejorar sus canales de denuncia, el tiempo de respuesta de las mismas y la suspicacia ante lo que reciben para evitar obrar por negligencia, pues como a lo largo de este texto se mencionó, en varias ocasiones las mujeres perdieron su vida por la desidia para obrar por parte de quienes podían y debían hacerlo para protegerlas.

Referencias

ACNUR. (2022). Violencia de genero. Obtenido de <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero>

Asociación americana de psicología. (2017). Principios éticos de los psicólogos y código de conducta (2002, modificado a partir del 1 de junio de 2010 y del 1 de enero de 2017). <https://www.apa.org/ethics/code/>

Agencia EFE., (2021)., El Colombiano., La mitad de las mujeres ha sido víctima o testigo de violencia en pandemia., obtenido de: <https://www.elcolombiano.com/internacional/onu-revela-informe-sobre-la-violencia-de-genero-en-la-pandemia-del-covid-19-PA16074487>

Agencia EFE., (2020)., El Colombiano., OEA pide al país más esfuerzos ante aumento de la violencia de género., obtenido de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/oea-pide-a-colombia-mas-esfuerzos-ante-aumento-de-la-violencia-de-genero-JA13205729>

Córdoba Ruiz, P., (2020)., Las2orillas., ¡Ni una más!., obtenido de: <https://www.las2orillas.co/ni-una-mas/>

Castro Bedoya, F., (2020)., Las2orillas., Violencia intrafamiliar, la otra cara de la cuarentena.,
obtenido de: <https://www.las2orillas.co/violencia-intrafamiliar-la-otra-cara-de-la-cuarentena/>

De La Cruz Pavas, V., (2020)., El Colombiano., Así transcurrieron las marchas feministas en
Medellín durante el #25N., obtenido de:
<https://www.google.com/url?sa=D&q=https://www.elcolombiano.com/antioquia/asi-transcurrieron-las-marchas-feministas-en-medellin-por-el-dia-de-eliminacion-de-violencia-contra-la-mujer...&ust=1667875200000000&usg=AOvVaw0jLz9siwdiYfLh1XvHCAvF&hl=es-419>

Dobles Oropeza, I., (2018)., Investigación cualitativa, metodología, relaciones y ética.
Estrategias biográficas-narrativas, discursivas y de campo., Costa Rica., pág. 127-124.,
editorial UCR.

El Tiempo. (13 de junio de 2013). El Tiempo. Obtenido de Nace el portal Las2orillas.co, Una
mirada periodística, plural, con mayor espacio para la crónica ofrecerá este medio
informativo.: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12865422>

García, S., (2021)., Las2orillas., Cifras de violencia de género en Colombia (a propósito del caso
de la tenista china)., obtenido de: <https://www.las2orillas.co/cifras-de-violencia-de-genero-en-colombia-a-proposito-del-caso-de-la-tenista-china/>

Isaza Giraldo, M., (2020). El Colombiano., ¡No más! A la memoria de Daniela y demás víctimas.,
obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/homenaje-a-la-memoria-de-daniela-quinones-y-demas-victimas-JL13184841>

Las2orillas., (2020)., Las2orillas., "Arrojaron a Daniela al río Cauca...no hay nada peor que sentir
miedo por ser mujer"., obtenido de: <https://www.las2orillas.co/arrojaron-a-daniela-al-rio-cauca-no-hay-nada-peor-que-sentir-miedo-por-ser-mujer/>

Matta Colorado, N., (2020)., El Colombiano., Las estrategias para frenar feminicidios en
Medellín., obtenido de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/las-estrategias-para-frenar-feminicidios-en-medellin-MK13917830>

Marchin Fajardo, H., (2021)., Las2orillas., La triste relación pandemia-violencia de género en
Latinoamérica., obtenido de: <https://www.las2orillas.co/la-triste-relacion-pandemia-violencia-de-genero-en-latinoamerica/>

Moreno Gómez, A, M., (2020)., El Colombiano., Violencia de género, una pandemia de años.,
obtenido de: <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/violencia-de-genero-una-pandemia-de-anos-NC14168104>

Muñoz Velasco, M., (2020)., Las2orillas., Entre el amor y la violencia., obtenido de:

<https://www.las2orillas.co/entre-el-amor-y-la-violencia/>

Osorio Zuluaga, D., (2021)., El Colombiano., Mujeres agredidas podrían entrar al Registro de Víctimas del conflicto., obtenido de:

<https://www.elcolombiano.com/colombia/mujeres-agredidas-estarian-en-registro-de-victimas-del-conflicto-armado-EP16087506>

Quiceno Ramirez, J, C., (2021)., El Colombiano., Zonas críticas de la violencia contra la mujer., obtenido de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/zonas-criticas-de-la-violencia-contra-la-mujer-DE15008865>

Ro, A., (2020)., Las2orillas., Caricatura: ¡Ni una menos!., obtenido de:

<https://www.las2orillas.co/caricatura-ni-una-menos/>

Rueda Beltrán, S., (2021)., Las2orillas., El horror que viven las mujeres., Obtenido de:

<https://www.las2orillas.co/el-horror-que-viven-las-mujeres/>

Sánchez Leal, A., (2020)., Las2orillas., Ojo a la violencia intrafamiliar durante la cuarentena., obtenido de: <https://www.las2orillas.co/ojo-a-la-violencia-intrafamiliar-durante-la-cuarentena/>

Van Dijk, T, A., (1999) El análisis crítico del discurso., Barcelona., Anthropos., pág. 23-36.

Zapata Valencia, J, F., (2020)., El Colombiano., vicepresidenta anuncia sala de crisis para atención de violencias contra la mujer., obtenido de:

<https://www.elcolombiano.com/colombia/violencia-contra-la-mujer-martha-lucia-ramirez-anuncia-sala-monitoreo-y-control-para-prevencion-y-atencion-...>

Zuluaga Osorio, D, M., (2020)., Las2orillas., Al rescate de la mujer en la pandemia., obtenido de:

<https://www.las2orillas.co/al-rescate-de-la-mujer-en-la-pandemia/>